Combita – Boyacá

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL TUNJA
Consejo Superior de la Judicatura
Tunja – Boyacá

Asunto: Documento: Avalúo Comercial del Inmueble.

Referencia: Solicitud de documentos como requisito para suscribir contrato de arrendamiento de inmueble Combita – Boyacá

En relación al documento del asunto, me permito indicar en mi calidad de propietario del inmueble objeto de oferta para el funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Combita – Boyacá que no es posible generar el mismo, por cuanto el valor del canon de arrendamiento aumentaría de manera ostensible, mas allá de un precio competitivo, en consideración a los altos costos que se requieren para su expedición.

Por lo pronto sirve mencionar que el valor catastral generado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en su Resolución 15 204 000877 2025 del 19/12/2025 acreditó que el inmueble de mayor extensión sobre el que se encuentra edificado el inmueble ofertado es de $220.904.000, del cual se aporta una copia.

Cordial saludo,

JOSE OMAR BOLIVAR UMBA
C.C. 79.403.023
No. Teléfono: 3118114023
Correo electrónico: bicilibertador@hotmail.com